



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA DE ACUERDOS PARA LA SESIÓN ORDINARIA 328 (TRES, DOS, OCHO) DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Los suscritos DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA y LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

CERTIFICAN

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el Acta Número 328 (tres, dos, ocho) correspondiente a la misma, celebrada el día nueve de agosto de dos mil diecisiete, se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha primero de junio de dos mil diecisiete, correspondiente al Acta Número 327 (tres, dos, siete) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS

2. Se presenta la carga académica para el semestre agosto - diciembre de 2017, de licenciatura al Consejo Técnico, la cual fue revisada por los mismos, siendo: -----

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS

3. Se presenta la carga académica para el semestre agosto - diciembre de 2017, de posgrado al Consejo Técnico, la cual fue revisada por los mismos, siendo: -----

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

----- APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

4. Se presenta la solicitud por parte del **DR. FIDEL GONZÁLEZ QUIÑONES** para asignar a una persona para realizar una ayudantía referente a los cuidados de "Ozzy", el búho de la facultad, para lo cual se integrará una comisión conformada por un representante de la Secretaría Administrativa, una persona representando a la Secretaría de Extensión y Difusión y el **DR. FIDEL GONZÁLEZ QUIÑONES**, para determinar en primer estancia los lineamientos de la adopción formal de "Ozzy" como la mascota oficial de la facultad, y en consecuente valorar las necesidades técnicas y administrativas para la asignación un servicio social o ayudantía para su cuidado, siendo el punto : -----

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

5. Se presenta por parte de la **C. MARÍA DE LA LUZ ESTRADA RAMÍREZ**, la petición de aprobación del texto "La Filosofía de la Acción en Walter Benjamin" del profesor **JOSÉ ANTONIO PEDRAZA GARRIDO**, con la finalidad de presentarse al concurso para publicar textos de docencia, creación y divulgación de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para lo cual, dicho documento pasará a revisión de la academia de la Maestría de Humanidades, la cual emitirá su dictamen acerca de la publicación, y en consecuente, el Consejo Técnico de esta facultad se adherirá al dictamen correspondiente-----

6. La alumna **YANETH MALDONADO**, presenta el Consejo Técnico, la petición de eliminación del semestre no acreditado con la finalidad de reingresar a la facultad para volver a cursar el semestre y poder concluir los estudios de licenciatura, para lo cual se se integrará una comisión con representantes de Secretaría Académica y la Academia de Letras Españolas quienes con apoyo de un dictamen médico revisarán la situación en particular, para su posible reingreso en el semestre enero – junio del 2018 siendo el punto: -----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

7. El alumno **C. DANIEL ARTURO ALMEIDA TRASVIÑA**, solicita al Consejo Técnico de esta Unidad Académica, la autorización de reingreso con el fin de concluir con los estudios de la Maestría en Humanidades, siendo el punto: -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

8. La alumna **C. NORMA ALICIA GRANADOS DUQUE De ESTRADA**, solicita al Consejo Técnico de esta Unidad Académica, la autorización de reingreso con el fin de concluir con los estudios de la Licenciatura en Letras Españolas, siendo el punto: -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

9. El alumno **C. MARIO ALBERTO VALDEZ BORUNDA**, solicita al Consejo Técnico de esta Unidad Académica, la autorización para continuar con los trámites de titulación de la maestría en periodismo, el cual se atenderá a la tabla de sanciones de titulación extemporánea de posgrado, siendo el punto: -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

10. En asuntos generales se retoma la solicitud hecha en el **acta número 327 (tres – dos – siete)** por la Secretaría de Investigación y Posgrado con la presentación de la tabla actualizada de requisitos curriculares en materia de titulación extemporánea, y al haber sido modificada, la nueva solicitud está integrada de la siguiente manera: **Hasta tres años de egreso, Opción 1:** Impartir conferencia sobre un tema de impacto y relevancia en la comunidad escolar. Evidencia: constancia de participación. **Opción 2:** Participar en proyecto de investigación o administrativo (con registro) por un periodo de 20 horas. Evidencia: constancia de liberación de prestación de servicio avalada por la

*[Handwritten signatures in blue ink]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) **Opción 4:** Presentar ante revista de divulgación, arbitrada y/o indizada, un artículo con calidad publicable. Evidencia: artículo avalado mediante firma del director de tesis y comprobante de presentación ante revista. **Hasta cinco años de egreso.** **Opción 1:** cursar y aprobar: curso de actualización disciplinar o capacitación pedagógica con un mínimo de 20 horas. Evidencia: constancia de participación **Opción 2:** participar en proyecto de investigación o administrativo (con registro) por un periodo mínimo de 40 horas. Evidencia: constancia de liberación de prestación de servicio avalada por la S.I.P. **Opción 3:** impartir a nivel medio superior, superior o diplomados: uno o más cursos de actualización disciplinar o capacitación pedagógica con un mínimo de 20 horas. **Opción 4:** Presentar ante revista de divulgación (maestría), arbitrada y/o indizada (doctorado) un artículo con calidad publicable. Evidencia: artículo avalado mediante firma del director(a) de tesis y comprobante de presentación ante revista. **Hasta siete años de egreso.** **Opción 1:** cursar y aprobar: curso de actualización disciplinar o capacitación pedagógica con un mínimo de 40 horas. Evidencia: constancia de participación. **Opción 2:** participar en proyecto de investigación o administrativo (con registro) por un periodo mínimo de 60 horas. Evidencia: constancia de liberación de prestación de servicio avalada por la S.I.P. **Opción 3:** impartir a nivel medio superior, superior o diplomados: uno o más cursos de actualización disciplinar o capacitación pedagógica con un mínimo de 40 horas. **Opción 4:** presentar ante revista de divulgación (maestría), arbitrada y/o indizada (doctorado) un artículo con calidad publicable. Evidencia: artículo avalado mediante firma del director de tesis y comprobante de aceptación ante revista. **Hasta diez años de egreso.** **Opción 1:** cursar y aprobar: curso de capacitación disciplinar o capacitación pedagógica con un mínimo de 60 horas. Evidencia: constancia de participación. **Opción 2:** participar en proyecto de investigación o administrativo (con registro) por un periodo mínimo de 80 horas. Evidencia: constancia de liberación de prestación de servicio avalada por S.I.P. **Opción 3:** impartir a nivel medio superior, superior o diplomados: uno o más cursos de actualización disciplinar o capacitación pedagógica con un mínimo de 60 horas. **Opción 4:** Publicar en revista de divulgación (maestría), arbitrada y/o indizada (doctorado) un artículo con calidad publicable. Evidencia: artículo avalado mediante firma del director(a) de tesis y comprobante de publicación en revista, siendo el punto: -

-----  
-----  
-----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----



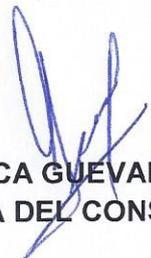
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

-----  
-----  
Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 328** (tres, dos, ocho), siendo las 11:42 horas del día nueve de agosto de dos mil diecisiete, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación

-----  
-----  
Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al catorce del mes de agosto de dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE,  
“LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO”

  
DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

  
LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES  
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

c.c.p. Archivo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO #1  
Chihuahua, Chih., C.P 31130, Apartado postal: 744.  
Tel. 52 (614) 413-5450 y 413-3449 Fax (614) 414-4932  
Chihuahua, Chih., México.  
ffyl@uach.mx